



Trabajo Fin de Máster

**Máster Universitario  
en Estudios  
Avanzados en Altas  
Capacidades y  
Desarrollo del Talento**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Trabajo Fin de Máster

**Titulación:** Máster Universitario en Estudios Avanzados en Altas Capacidades y Desarrollo del Talento

**Carácter:** Trabajo Fin de Máster

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** a distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo Docente:** Fernando Evaristo Díaz Manzano, Ángeles Terol Cazorla, Marina Rosell Jiménez, María Isabel Gómez León, Tania Ariza Castilla, Naftalí Paula Veloz, Adela Encarnación Cortijo Cantos, Iván Fernández Suárez, Silvia Castellanos Cano, Caterine Bedoya Mejía, Sara González de la Torre Muñoz, Elena Valero Bellé, Mª Laura Fabiola Quiun Montes, José Alberto Zahonero Villegas, Sergio López Linares, José Alberto Sotelo Martín, Elisabet Ransanz Reyes, Maitane Elorriaga Rubio, Emilia Cabras, Raquel De la Fuente Gutierrez, Ana Lucía De Vega Martín, Verónica Ortiz Ruiz, Miriam Martínez Bernáldez, Marta Castillo Segura, Yojana Pavón Bonilla, María Emilia Samit Francés, Claudia Poch Pérez Botija, Cristina Lázaro Pérez, Manuel Macías Borrego, Noelia Pelícano Píris, Teresa Rossignoli Palomeque, Carmen Cecilia Roz Faraco.

## 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 1.1. Competencias

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

CG1 Analizar las teorías e investigaciones en torno al desarrollo y la identificación de las altas capacidades y el talento.

CG2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

CG4 Analizar la importancia de la investigación y la innovación y priorizarla como herramienta para avanzar en el área de las altas capacidades y el desarrollo del talento, impulsando el concepto de inclusión y equidad.

CG5 Comunicar de forma clara conocimientos y conclusiones en el ámbito de las altas capacidades y del desarrollo del talento.

CE16 Aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar un trabajo académico o de investigación en el área de las altas capacidades intelectuales y el desarrollo del talento.

## 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos dentro de su área de estudio.
- Ser capaz de presentar de forma razonada temas relacionados con su área de estudio.
- Realizar análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas en dicho campo.
- Ser capaz de adquirir nuevo conocimiento de forma autónoma en su campo de estudio.
- Utilizar la terminología especializada de su área de estudio.
- Planificar y realizar un trabajo de investigación o innovación para el estudio de las altas capacidades y el desarrollo del talento.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Será necesario tener superados todos los créditos correspondientes al periodo lectivo para poder entregar y presentar en defensa pública el Trabajo Fin de Máster.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Desarrollo de un trabajo de investigación o innovación sobre los contenidos trabajados, y relacionado con las materias del Máster de aplicación de los contenidos trabajados, y relacionado con las materias del Máster
- El Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado, expuesto y defendido ante un tribunal convocado por la dirección académica del Máster.

### **2.3. Actividades formativas**

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD</b>
AF3. Tutorías	15	50%
AF6. Preparación, presentación y defensa del Trabajo fin de Máster	285	0,3%
<b>NÚMERO TOTAL DE HORAS</b>		<b>300</b>

### **2.4. Metodologías docentes**

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

<b>Código</b>	<b>Metodologías docentes</b>	<b>Descripción</b>
<b>MD4</b>	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
<b>MD5</b>	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

## **3. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### **3.1. Sistema de calificaciones**

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

### **3.2. Defensa**

Se podrá realizar de manera presencial o a través del aula de videoconferencia de la Universidad. En el primer caso, la defensa del trabajo ante el tribunal se desarrollará en el campus de la Universidad. En el segundo caso (a distancia) se utilizará la herramienta de videoconferencia de la Universidad (en general, Blackboard Collaborate). La herramienta permite que el tribunal vea y escuche al alumno, al tiempo que este va mostrando la presentación de los resultados en su exposición. Para asegurar el correcto funcionamiento de la defensa por videoconferencia, unos días antes de que tenga lugar, el alumno debe realizar unas pruebas con la gestora de programa, quien le explica el protocolo de la defensa en línea y le resuelve las dudas sobre el manejo de las herramientas que pueda necesitar.

En todo caso el acto de defensa será público, pudiendo acceder a la sala de defensa cualquier persona que así lo desee.

Además, es importante señalar que la herramienta permite la interacción entre los miembros del tribunal, así como la interacción de estos con el alumno. En este sentido, es importante señalar que se generará una sesión de videoconferencia paralela, a la que solo podrán acceder los miembros del tribunal para poder deliberar.

De la misma manera que en las pruebas de evaluación finales de las materias anteriores los estudiantes deberán identificarse con su DNI/NIE, de forma que se asegure su identidad.

### 3.3. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades dirigidas*	60%	60%
SE4. Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal*	40%	40%

\*El sistema de evaluación SE2 se refiere a la evaluación realizada por el tutor de TFM del trabajo escrito presentado por el alumno. El sistema de evaluación SE4 se refiere a la valoración realizada por un tribunal de la exposición y defensa de dicho trabajo.

#### Convocatoria extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades dirigidas*	60%	60%
SE4. Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal*	40%	40%

\*El sistema de evaluación SE2 se refiere a la evaluación realizada por el tutor de TFM del trabajo escrito presentado por el alumno. El sistema de evaluación SE4 se refiere a la valoración realizada por un tribunal de la exposición y defensa de dicho trabajo.

### 3.4. Restricciones

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede

ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.5. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

### Bibliografía básica

Bisquerra, R. (2009). Metodología de la Investigación Educativa. Madrid, España: La Muralla.S.A.

## **5. DATOS DEL PROFESOR**

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/altas-capacidades-desarrollo-del-talento/#masInfo#profesores>